

LAS MUJERES AFROVENEZOLANAS DE TODASANA Y SU DECISIÓN TRASCENDENTAL A FINALES DEL SIGLO XIX

THE AFRO-VENEZUELAN WOMEN OF TODOSANA AND THEIR DECISION MOMENTOUS IN THE LATE 19TH CENTURY

Yara Altez

Como citar este artículo:

ALTEZ, Yara. Las mujeres afrovenezolanas de Todasana y su decisión trascendental a finales del siglo XIX. Cadernos do Lepaarq, v. XVII, n.33, p. 197-211, Jan-Jun. 2020.

Recebido em: 18/12/2019

Aprovado em: 26/03/2020

Publicado em: 09/05/2020

ISSN 2316 8412



Las mujeres afrovenezolanas de Todasana y su decisión trascendental a finales del siglo XIX

Yara Altez^a

Resumen: Se presentan aquí resultados de una investigación documental sobre la historia de una antigua hacienda de cacao fundada a principios del siglo XVII en la costa central venezolana, llamada originalmente Tuasana. Fue una hacienda trabajada por esclavizados que permanecieron asentados allí incluso abolida la esclavitud en 1854, mientras que sus descendientes todavía residen en el lugar, hoy llamado Todasana. A finales del siglo XIX, un grupo de mujeres cambió el apellido que les había impuesto la administración de la hacienda desde inicios del siglo XVIII. Fue una valiente decisión, pero al no transmitirse a la descendencia, dejó en el olvido al pasado de la esclavitud y a sus ancestros. De ellos nadie habla hoy, así como nadie refiere a la importante decisión de aquellas mujeres de Todasana.

Abstract: The results of a documentary investigation on the history of an old cocoa farm founded in the early seventeenth century on the Venezuelan central coast, originally called Tuasana, are presented here. It was a farm worked by enslaved who remained seated there even abolished slavery in 1854, while their descendants still reside in the place, today called Todosana. At the end of the 19th century, a group of women changed the last name that had been imposed on them by the administration of the hacienda since the beginning of the 18th century. It was a brave decision, but not being transmitted to the offspring, he left the past of slavery and his ancestors in oblivion. Nobody talks about them today, just as nobody refers to the important decision of those women in Todasana.

Palabras Clave:

Esclavizados, Venezuela, Mujeres, Apellidos.

Keywords:

Enslaved, Venezuela, Women, Surnames.

^a Doctoranda del Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural da Universidad Federal de Pelotas. Bolsista CAPES yara.altez@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El siguiente texto muestra algunos resultados obtenidos en la investigación antropológica realizada entre 1984 y 1986, sobre la historia de una localidad compuesta por afrodescendientes llamada hoy Todasana, ubicada en la costa central de Venezuela. El objetivo de aquella investigación fue reconstruir el pasado de Todasana en base a la memoria oral y el recuento documental en archivos históricos venezolanos. En dichos archivos se logró recuperar valiosa información sobre la antigua Hacienda Tuasana (llamada así originalmente), lugar destinado a la producción de cacao desde principios del siglo XVII, trabajado por mano de obra esclavizada de origen africano (ALTEZ: 1999). Mientras se recolectaba la información documental en diferentes registros, ésta se iba contrastando con la memoria oral. Así fue apareciendo un hecho significativo: los datos hallados en viejos registros no coincidían con la memoria local que ya no reconocía sus orígenes en las familias de esclavizados de la antigua hacienda.

No sólo se colectó información propia sobre la producción de cacao, junto a descripciones del espacio y de algunas infraestructuras, contabilidad y otros datos importantes, sino también surgieron los nombres de los esclavizados y la oportunidad de reconstruir sus árboles genealógicos. Ello permitió comprobar que la actual población descende de aquellas personas. No obstante, cuando se efectuaron las entrevistas de campo destinadas a corroborar la veracidad de las reconstrucciones genealógicas, coincidieron nombres y relaciones de parentesco, pero no se reconoció que los antiguos esclavizados fueran los antepasados de las personas entrevistadas ni de nadie en la comunidad. A su vez, mientras se iban creando los gráficos de parentesco, la investigación documental permitió observar un interesante acontecimiento: el apellido impuesto a los esclavizados desde principios del siglo XVIII había sido cambiado, razón por la cual nadie lo ostenta en la actualidad. En realidad, aquel no era un apellido en sí mismo sino una marca de propiedad que certificaba a quién pertenecían los esclavizados de la hacienda Tuasana. A finales del siglo XIX, fueron las mujeres de la comunidad, ya libres, quienes dejaron de identificarse a sí mismas y a sus hijos con ese apellido, historia que se intentará resumir en este artículo.

Fue una decisión inteligente y audaz pero lamentablemente no se transmitió a la descendencia, por lo cual durante el trabajo de campo no se obtuvo explicación de aquella actuación ni se observó conocimiento de la misma. Nótese por tanto que ese sería el más importante resultado de investigación obtenido en aquel momento. Hoy se le pretende recrear con la expresa intención de seguir divulgando el acontecimiento de un verdadero cambio de identidad que, aun cuando fue efectuado en silencio, merece exponerse nuevamente para ser debatido ya no solo en la academia sino también políticamente. Por tal razón, este artículo quiere dirigirse –entre otros- a los movimientos sociales cuyas luchas reivindican la causa afrodescendiente, pues el olvido social, al igual que la memoria, debería reconocerse como parte de muchas historias afrolatinoamericanas. De allí la importancia de actuar en conjunto investigadores, organizaciones, movimientos y líderes comunitarios. Se asume por tanto como hipótesis -a partir de este estudio de caso- la posibilidad de

encontrar otros casos de olvido social como el acontecido en Todasana, entre otras comunidades compuestas por afrodescendientes en América Latina.

La antigua Hacienda Tuasana

En los años veinte del siglo XVII, comenzaba a poblarse lentamente lo que hoy se conoce como parroquia Caruao, territorio ubicado en la región Centro-norte costera de Venezuela. Se trata de una pequeña sub-región que cuenta unos 52 kilómetros de largo a orillas del Mar Caribe. La parroquia Caruao fue un antiguo asentamiento de haciendas de cacao trabajadas por esclavizados de origen africano. Entre aquellas haciendas se encontraba Tuasana, nombre tomado del curso de agua que baña sus tierras, luego cambiado progresivamente, pasando por Toasana hasta identificarse como Todasana, tal como se conoce a la actual y pequeña comunidad allí asentada, compuesta por los descendientes de quienes fueran los esclavizados de la antigua hacienda.

La información escrita más antigua de la Hacienda Tuasana, data de 1695. Se trata del testamento de quien fuera su tercer propietario: el Capitán Domingo Díaz de la Vega, español, natural de Asturias, quien le había comprado las tierras a Don Ginés del Corro, no se sabe en qué año. Ya en 1695, la hacienda contaba con veintinueve esclavizados de diversas edades y procedencias africanas. No será en el testamento del capitán que se lean sus nombres, sino en el de su esposa Doña Josefa de Gorlis, fallecida en el año 1706. La pareja no había tenido hijos, motivo por el cual Josefa declaró como sus herederos a los Padres de la Orden de San Juan de Dios quienes de esa forma se convirtieron en los nuevos amos de la hacienda. A su cargo quedaron, entonces, treinta y seis esclavos: siete de nación Tari, dos de nación Mina, uno Angola, tres Congo, uno de nación Cachía, dos Luango, uno Ochó, uno Bayona, seis adultos criollos y doce niños criollos. Los padres de San Juan de Dios asumieron la administración de la Hacienda Tuasana por espacio de 174 años, desde 1706 hasta 1880. Consolidaron allí su presencia gracias a la última voluntad de Josefa de Gorlis quien les dejó la propiedad con la condición de ejecutar una obra piadosa (obra pía): construir un hospital en base a las ganancias obtenidas por la venta del cacao extraído de la hacienda.

Y así lo hicieron. Los amos-curas edificaron el primer hospital de esa zona costera, llamado San Juan de Dios (ALTEZ; 1999: p.35), cercano al importante puerto de La Guaira, que todavía continúa siendo el principal del país. En 1706 recibieron la Hacienda Tuasana con todos los enseres, plantas de cacao y esclavizados incluidos. Pero no debe pensarse en una propiedad de infraestructuras costosas, muebles ostentosos o cosas similares que pudieron encontrarse en propiedades como las plantaciones del Sur de Estados Unidos, por ejemplo, o en algunos lugares de Brasil. Las haciendas de la costa central venezolana no tuvieron grandes casonas ni mobiliario majestuoso, sino apenas construcciones de bahareque con techos de palma. De estos materiales estaban hechas tanto las casas de hacienda como las casas de los esclavizados. A estas últimas se les llamaba bohíos, término de origen indígena. Tuasana y

las otras propiedades cercanas, ubicadas también en la parroquia Caruao, fueron destinadas exclusivamente a la producción de cacao. De allí que no se inventariaran mobiliarios lujosos ni enseres costosos. En su lugar, destacaron las herramientas e instrumentos de trabajo agrícola junto a los esclavos, también considerados en el mismo renglón, incluyendo igualmente cepos y cadenas de tortura como parte de aquel escenario.

En el inventario de 1706, hecho a propósito de la muerte de Josefa de Gorlis, se aprecia una breve descripción que permite comprender cómo era la materialidad de las haciendas en este lugar: absolutamente rudimentaria, en sintonía con las labores productivas y el medio ambiente natural en el cual se ubicaban, selvático, húmedo, caluroso y casi virgen para entonces. El siguiente es un extracto de aquel inventario de 1706 con el cual se quiere ilustrar lo dicho:

Una casa de vivienda de bahareque cubierta de cogollo con sala, aposento y comedor sin puertas.

En dicha casa hay un cepo de madera con su teleira.

Una casa de bahareque cubierta de cogollo que sirve de troja para el cacao con una sala aposento y dos corredores con 3 puertas de madera viejas de una mano.

En dicha casa se hallaron dos fanegas de cacao. Una cuartilla de madera de medir cacao. Una mesita de más de tres cuartas de madera viejas. Ocho mochilas de campeche usados. (Libro de Testamentos, Años 1705/1708, Nº 16, Palacio Arzobispal de Caracas).

En la cita, se puede apreciar que la construcción donde se guardaba el cacao de la Hacienda Tuasana, era de la misma hechura que las demás viviendas inventariadas, lo cual corrobora lo dicho aquí sobre la precariedad de las infraestructuras en esta sub-región durante la colonia. Cabe señalar que al describir las viviendas con ... “cubierta de cogollo” ... se está haciendo referencia al techo de la mismas, confeccionado con material vegetal que podía ser palma, tal como se observaría en las zonas rurales de Venezuela hasta mediados del siglo XX. En el segundo ítem de la cita, se comprueba el uso de aparatos de tortura destinados al control de los esclavizados. En este caso se trata de un cepo, instrumento cruel que también haría parte de los inventarios en otras haciendas de la parroquia Caruao. Los demás renglones certifican la condición rural de las infraestructuras, confeccionadas para resguardar cosechas y herramientas de labranza. Con estos y otros datos se puede comprender que los esclavizados de Tuasana estaban destinados a las rutinas propias de la producción de cacao, sin tener una casa de amos a la cual servir como podría observarse en el caso de otras haciendas del país.

En aquel inventario de 1706, surgieron los nombres de los esclavizados de Tuasana junto a su posible origen africano, siguiendo a la descripción de las viviendas y las herramientas de labranza. Fue con esa información que se pudo comenzar a reconstruir las parentelas de quienes dejaron su vida sirviendo a una causa tanto ajena como injustificable. A partir de esos nombres que van a

mostrarse a continuación, se fue haciendo seguimiento a los otros inventarios de Tuasana buscando componer árboles genealógicos gracias a los cuales se logró demostrar que la actual población del lugar desciende de aquellos esclavizados africanos (ALTEZ, 1999). Su identificación se expone a continuación de manera textual, transcribiendo el viejo testamento de Doña Josefa de Gorlis en 1706:

Un negro nombrado Antonio TARI de 38 años más o menos que sirve de mandador de dicha hacienda__

Damiana negra (roto el papel) 30 años al parecer mujer del mandador__

Juan José CRIOLLO hijo de los dichos de tres años más o menos

Baltazar negro de nación TARI de 70 años__

Antonia negra de nación TARI mujer del dicho de 70 años más o menos__

Pedro Pablo negro CRIOLLO hijo de los dichos de 20 años más o menos

Gertrudis negra de nación TARI de 50 años más o menos__

Diego negro de nación TARI de 40 años más o menos__

Paula negra CRIOLLA mujer del dicho de 25 años más menos__

José Enrique hijo de los dichos CRIOLLO de edad de siete años más o menos__

Joaquín CRIOLLO hijo de los dichos de edad de seis años más o menos__

León CRIOLLO hijo de los dichos de edad de año y medio más o menos__

María MINA de 45 años más o menos

Juan ANGOLA de 70 años más o menos

Idefonso negro CRIOLLO hijo de los dichos de 20 años más o menos

Juan de la Mata negro CRIOLLO e 10 años más o menos

Feliciana negra CRIOLLA de 16 años más o menos

Hipólita CRIOLLA negra de 12 años más o menos

Clemente negro de nación CONGO de 25 años más o menos__

Eusebia negra de nación TARI mujer del dicho como de 60 años más o menos__

Diego CRIOLLO de 35 años más o menos__

Josefa negra de nación CACHIA mujer del mismo de 30 años más o menos__

- Clara negra CRIOLLA hija de los dichos de 3 años más o menos__
- Anna Estacia negra CRIOLLA hija de los dichos de años y medio más o menos__
- Francisco negro de nación LUANGO al parecer de 35 años más o menos__
- Esperanza su mujer negra de nación OCHÓ de 30 años más o menos__
- Miguel negro de nación LUANGO de 30 años más o menos__
- Domingo negro de nación MINA de 35 años más o menos__
- Luis negro de nación CONGO de 26 años más o menos__
- María negra de nación BAYONA de 60 años más o menos__
- Casilda negra CRIOLLA de 10 años más o menos hija de la dicha__
- Victorina negra CRIOLLA de 8 años más o menos hija de la dicha__
- Juan de la Cruz negro CRIOLLO de 2 años más o menos hijo de la dicha__
- Santiago negro de nación CONGO de 60 años más o menos__
- Brígida se mujer negra de nación TARI de 40 años más o menos__
- Nicolás negro CRIOLLO hijo de los dichos de 20 años más o menos__
- Manuel negro CRIOLLO hijo de los dichos de 10 años más o menos__
- Seis barras de fierro las dos grandes y las cuatro pequeñas usadas__
- Dos hachas de fierro usadas__
- Diez palas de fierro usadas__
- Tres picos de fierro usados__
- Tres asadas nuevas de fierro__
- Ocho chócoras de fierro usadas_(Libro de Testamentos- Años 1705/1708, Nº16 Palacio Arzobispal de Caracas)

Como se observa, los esclavizados se listaron haciendo parte de los instrumentos de labranza, pues así se les consideraba ... y para demostrarlo, se incluyeron aquí los cinco ítems siguientes al nombre de los esclavos en donde aparecen parte de los dichos instrumentos. Los esclavizados de origen africano sumaron dieciocho hombres y mujeres adultos, padres y madres de los doce niños criollos registrados en el inventario. Aquellos dieciocho africanos adultos eran la mayoría de los trabajadores de la hacienda, superando así a los 6 adultos criollos que allí aparecen, algunos de

los cuales fueron hijos de aquellos mismos africanos. En estas personas reside entonces el origen de la actual población de Todasana. Dadas las dificultades conocidas en esta clase de investigaciones, es muy difícil asegurar que las denominaciones étnicas aparecidas junto a los nombres propios de aquellos esclavizados, correspondan fielmente a su procedencia africana (DE GRANDA; 1988: p. 69), no obstante, representan información que no se puede despreciar y que requiere de más trabajo y deducciones.

Los descendientes de aquellos africanos no se fueron de Tuasana ni de la parroquia Caruao. No abandonaron estas tierras, y aunque la sangrienta Guerra de Independencia del imperio español-sucedida entre los años 1812 y 1824- creó extrema confusión y muchas oportunidades para huir los esclavos de las haciendas, la mayor parte de la gente de Tuasana se quedó allí. Este es –entonces- el caso de un asentamiento afrovenezolano cuya continuidad histórica revela el sentido de pertenencia al lugar que lograron los descendientes de aquellos primeros africanos, aun esclavizados por generaciones. Esto se comprueba en las escasas huidas de la hacienda y en la rebeldía doméstica mostrada cuando se negaban a trabajar en el cultivo del cacao, cuando fundaban sus propios sembradíos en medio de las tierras para el dicho cultivo y se enfrentaban de palabra a los amos curas (ALTEZ; 1999: p.p. 79-80-81).

Los Dios de Tuasana

Pasado el tiempo, y ya en el siglo XIX, el nombre de la antigua hacienda había cambiado un poco. Para entonces se comenzó a escribir Toasana en los inventarios, aunque igualmente habrá de hallarse escrita como Tuasana señalándose siempre que era administrada por los curas de San Juan de Dios. En consecuencia, los esclavizados se identificaron con el extraño apellido Dios. Se abandonaron así los rótulos que les destacaban en los inventarios como africanos de diferentes procedencias o bien como criollos, pues en efecto, ya todos eran criollos (nacidos allí, en esas tierras) y no habría necesidad de advertirlo. Mientras tanto, la etiqueta Dios, en tanto apellido, comenzó a aparecer siguiendo a sus nombres propios en los inventarios y en otros registros del siglo XIX, convirtiéndose en una forma de identificación que les designaba ahora como posesión de los curas de San Juan de Dios, amos de la Hacienda Tuasana.

La Guerra de Independencia terminó definitivamente en 1824 mientras iba naciendo un nuevo estamento institucional, aun cuando con dificultades. Nuevas leyes se promulgaron, entre las cuales surgió la Ley de Manumisión en 1821, estableciendo la libertad para los hijos de esclavas que nacieran a partir de entonces. Posteriormente, esta ley fue reformulada y complementada a través de otras, hasta que en 1854 se aprueba la abolición de la esclavitud en Venezuela. Antes de la abolición, los manumisos alcanzaban su libertad a los 18 o 21 años y hasta entonces vivían como propiedad del amo de sus padres. Pero cuando cumplían la edad suficiente, se veían como personas que no poseían instrumentos para vivir de otra manera, pues: “Tratado como esclavo y educado jun-

to con los esclavos, el manumiso nacido en libertad tenía muy pocas oportunidades de convertirse en algo más que un peón.” (LOMBARDI; 1974: p. 85). Y en peones se convirtieron los manumisos de Tuasana, tal como se evidencia en los registros eclesiásticos hallados con fechas posteriores a 1821. Tuasana no dejó de ser hacienda incluso luego de abolida la esclavitud en 1854, aunque para entonces estaba arruinada. Los antiguos esclavizados y sus hijos manumisos se convirtieron en jornaleros de la misma o en peones contratados en otras propiedades aledañas. Ciertamente y como han dicho los más destacados historiadores venezolanos: “Los esclavos liberados y los manumisos se transformaron en peones y en otras categorías sociales propias de una economía latifundista, caracterizadas por su dependencia de la tierra” ... (BRITO FIGUEROA; 1967: p. 355).

En efecto, después de 1821, una vez que los manumisos de Tuasana cumplían los 21 años de edad, se quedaban viviendo con sus familias, por lo cual pocos emigraron del lugar. Para corroborarlo, se pueden citar algunos registros en antiguos archivos eclesiásticos, que mostrando datos genealógicos, revelan además en algunas ocasiones la condición laboral de los manumisos a mediados del siglo XIX, como peones. A continuación, léase el siguiente registro de matrimonios:

Año 1852. 31 de agosto. Juan Onofre Romero, hijo legítimo de Pío Romero y Victoria Romero, naturales y vecinos del Valle de Caruao, con Felipa Antonia de Dios, manumisa contratada de dicha hacienda, hija legítima de Ubaldo y Juana de Dios, esclavos de Tuasana. (Libro de Matrimonios, 1852. Archivo de la Diócesis de La Guaira. Las negrillas son de la autora.)

Con este breve ejemplo se aprecian varios datos: en primer lugar, la legitimidad del apellido Dios, pero también la condición de asalariada o jornalera de Felipa Antonia quien había nacido libre por la Ley de Manumisión, destacando además que sus padres aún eran esclavos. Otros doce ejemplos de matrimonios en Tuasana entre 1847 y 1883, se han colectado en el mismo archivo citado (ALTEZ; 1999: p.p. 89, 90, 91). A su vez, bajo los mismos preceptos de la iglesia católica, los “tuasanos” optaron igualmente por bautizar a sus hijos tal como lo demuestran los cuarenta y tres bautizos registrados entre 1839 y 1866 (ALTEZ; 1999: p.p. 84, 85, 86, 87, 88, 89) en una población total que alcanzaría sólo unos doscientos individuos. Muestra de ello sería el siguiente ejemplo:

Año 1840

5 de junio. Juana Bautista, libre por la Ley de Manumisión, nacida el 20 de julio de 1838, hija natural de Belén de Dios, esclava de Tuasana. Padrino: Vicente de Dios, de la misma hacienda. (Libro de Bautismos, 1840. Archivo de la Diócesis de La Guaira. Las negrillas son de la autora.)

En la cita se aprecia que Belén de Dios fue hija natural, tal como la mayoría de los nacidos durante aquellos años en Tuasana, quienes además serían presentados por sus propias madres para ser bautizados, tal como consta en el ejemplo anterior. La iglesia se hizo cargo de registrar bautizos, nacimientos, matrimonios y defunciones en el contexto del país, hasta que en 1873 se funda el registro civil de Venezuela. Con toda la información proveniente de esas dos fuentes y la obtenida

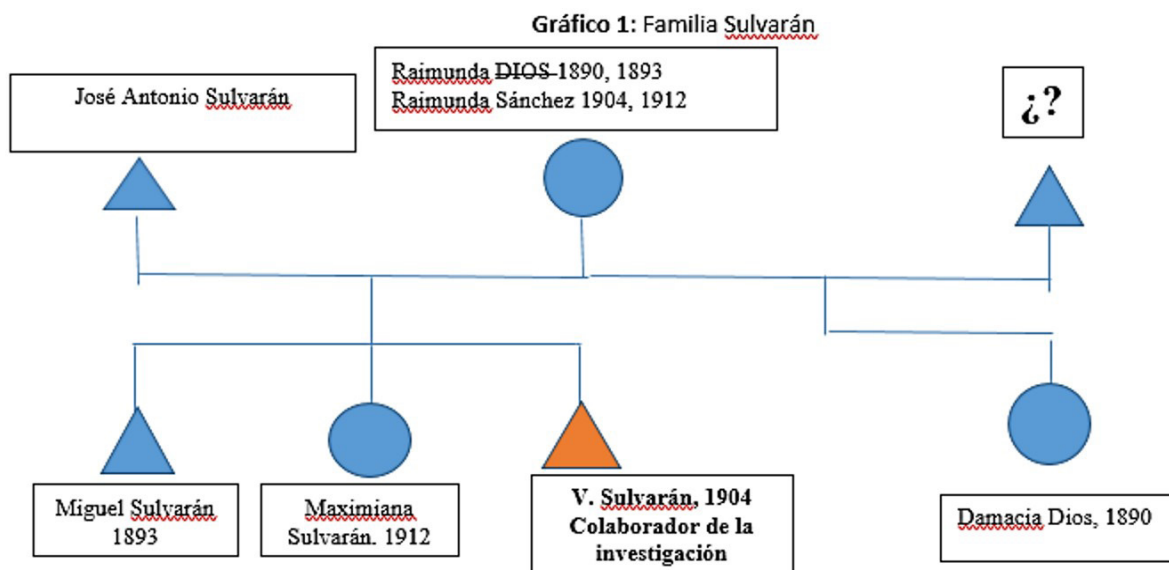
en los inventarios, se logró reconstruir los árboles genealógicos de los antiguos esclavizados de Tuasana, de sus hijos manumisos y las siguientes generaciones de hombres y mujeres libres, quienes se apellidaron Dios hasta finales del siglo XIX. 1895 fue el último año en el que se registró persona alguna con ese particular “apellido” que en realidad representaba todavía una marca de propiedad, aun cuando la esclavitud fuera abolida en 1854 y los amos curas culminaran su administración en 1880. A pesar de ello, las personas oriundas de Tuasana, afrodescendientes cuyas familias sobrevivieron en las tierras correspondientes a la antigua hacienda de cacao, ya conformados en una pequeña aldea a finales del siglo XIX, todavía se identificaban legalmente como Dios.

La importante decisión de las mujeres de Tuasana

La gente de Tuasana siguió viviendo en los predios de la antigua hacienda, labrando la tierra para su subsistencia sin que ésta fuera nunca de su propiedad. Una vez culminada la administración de los curas de San Juan de Dios, después de 174 años, la hacienda conoció nuevos propietarios que nunca residieron allí, lo cual permitió cierta estabilidad a los descendientes de los esclavizados de la antigua hacienda. No abandonaron sus tradiciones agrícolas y también se dedicaron a la pesca, aunque el espacio vital no haya sido propio. Tuvieron que esperar hasta mediados del siglo XX cuando las tierras fueron adquiridas por el Estado, para entonces obtener la condición de pisatarios. Su permanencia histórica en el lugar ha quedado absolutamente demostrada en la investigación documental efectuada (ALTEZ; 1999) y en el registro arqueológico recuperado tras varias campañas de prospecciones y excavaciones (ALTEZ y RIVAS; 2002). De alguna manera entonces, fueron sintiéndose dueños de ese espacio en el cual por siglos se reprodujeron biológica y socialmente. Sin embargo, y paradójicamente, no se declaran descendientes de aquellos antiguos esclavizados (ALTEZ, 1996; 1999; 1999a; 2008) aun cuando los actuales líderes políticos de la comunidad asumen la importancia de la afrodescendencia, aunque más en términos del discurso internacional que la reivindica desde instancias como la Unesco, antes que comprenderse herederos de los Dios de Todasana.

Muy probablemente, esta situación se debió a que el apellido Dios dejó de emplearse definitivamente a finales del siglo XIX cuando sin dejar ninguna explicación, las mujeres de Todasana comenzaron a presentar a sus hijos recién nacidos con otros apellidos. La comunidad no tuvo noticia de este hecho hasta que se revelaron los resultados de la investigación documental realizada en los años ochenta del siglo XX, por quien escribe. Aquellas mujeres tomaron la decisión de cambiar la identificación Dios para darle origen a los actuales apellidos que se encuentran en la localidad: Bolívar, Sojo, Sánchez, Sulvarán, Romero y Díaz. Los descendientes de los esclavizados de Tuasana forman parte de esas familias que hoy en día ya se han ampliado debido a los matrimonios con personas ajenas a la comunidad. No obstante, sus orígenes familiares no son asumidos ni reivindicados los ancestros esclavizados. Véase el siguiente ejemplo que pretende ilustrar el cambio de apellido con un gráfico de parentesco construido en base a los datos del registro civil, corroborados por la memoria oral de una de las personas que colaboró con la investigación. Se trata del señor V. Sulva-

rán, a quien conocí en 1984 cuando ya era un anciano y tuve el placer de entrevistarle. Este es un caso típico de descendientes de los Dios de Todasana sin memoria del cambio ocurrido. Veamos:

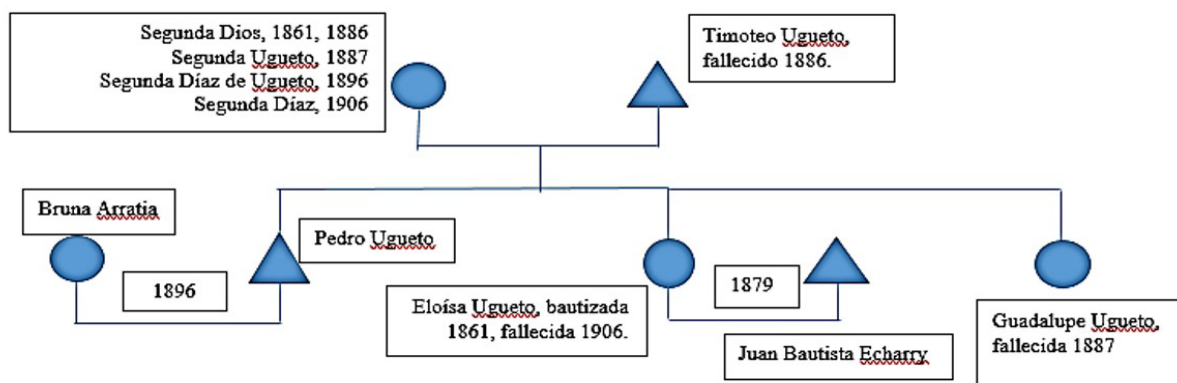


En este gráfico se observa que Raimunda poseía el apellido Dios a finales del siglo XIX, e identificándose entonces así, como Raimunda Dios, presenta en 1890 a una hija natural (siendo por ello que se ponen signos de interrogación en el espacio que identificaría al padre) que nació en Todasana y fue llamada Damacia. Luego en 1893, ya estaba unida a José Antonio Sulvarán con quien tuvo un primer hijo a quien llamaron Miguel Sulvarán, nacido en Todasana, presentado por ambos padres, todavía identificada Raimunda en ese momento con el apellido Dios. Pero en 1904 nace otro hijo de la pareja, nombrado V. y cuando lo presentan en el registro civil, su madre figura como Raimunda Sánchez, así como siguió identificándose de esa manera al registrar a su hija Maximiana Sulvarán en 1912. El señor V. corroboró la veracidad de este gráfico de parentesco en el año 1984 sin asentir que su madre llevara el apellido Dios. En su testimonio reconoció padres y hermanos con los mismos nombres y años de nacimiento aparecidos en el gráfico pero informó que su madre se llamaba Raimunda Sánchez, no Dios.

En el siguiente ejemplo se muestra también el caso de Segunda Dios que pasó a convertirse en Segunda Díaz, luego de intentar identificarse como Segunda Ugueto y luego como Segunda Díaz de Ugueto. Esta mujer, que se casó con Timoteo Ugueto, posiblemente iniciando la segunda mitad del siglo XIX, decidiendo adoptar el apellido de su esposo y cambiar el suyo por Díaz. En 1861, la pareja bautizó a una de sus hijas a quien llamaron Eloísa, momento en el cual Segunda aparece con el apellido Dios. Fallece su esposo Timoteo en 1886 y en el registro de su defunción Segunda figura con el apellido Dios. Cuando fallece Eloísa en 1906, en el libro de defunciones se la identifica como como hija legítima de Timoteo Ugueto y Segunda Díaz. Evidentemente, Segunda ya había fallecido en ese momento, pero nótese que prevaleció en el tiempo el cambio de apellido presumiblemente por ella escogido. Los diferentes intentos de Segunda por mudar de identificación se corroboran en los libros de nacimiento y defunción del registro civil, así como en los libros eclesiásticos arriba

mencionados. En este caso, se logró conversar en Todasana con uno de los descendientes de estas mujeres, bisnieto de Segunda y nieto de Eloísa, el señor N. Bolívar, quien también colaboró con la investigación durante los años ochenta, siendo en aquel momento un anciano, hoy fallecido. Véase el siguiente gráfico:

Gráfico 2: Caso de Segunda Dios



El señor N. Bolívar recordaba el nombre de sus ancestros y cuando se le preguntó si había conocido a alguna persona identificada con el apellido Dios, respondió que su madre contaba que todos en Todasana se apellidaban así a raíz de haber pertenecido la hacienda a la Orden de San Juan de Dios. N. Bolívar fue la única persona que logró dar información acerca del apellido y la historia del mismo, pero sin asumir que los antepasados de Todasana fueran esclavizados. Más bien definió en su testimonio que no lo eran porque la hacienda pasó a manos de los curas, siendo esa la razón por la cual, según su criterio, en Todasana no hubo esclavitud. (ALTEZ; 1999: p. 104). En consecuencia, el señor N. Bolívar consideraba que la administración de los curas garantizó la libertad. Las conversaciones con N. Bolívar fueron muy importantes y coincidieron con lo dicho por los otros ancianos que también colaboraron con sus testimonios, cuando dijeron todos que los Dios murieron o desaparecieron, sin asumir parentesco alguno con aquellas personas. N. Bolívar explicaba que fueron las mujeres Dios quienes cambiaron el apellido a raíz de casarse y tomar así el apellido de sus maridos. Su respuesta fue absolutamente congruente con algunos casos reportados, pero no siempre las mujeres de Tuasana optaron por el apellido de sus esposos tal como se apreció en el ejemplo de Raimunda Sánchez.

La decisión de cambiar el apellido Dios no significó necesariamente optar por el apellido de un esposo, pues generalmente fueron mujeres/madres solteras que al momento de presentar a sus hijos naturales anunciaron otra identificación alternativa a Dios. Se cuantificaron más casos de madres solteras que de mujeres casadas cambiando su apellido. Nótese el siguiente ejemplo, también reconstruido en base al registro civil y la memoria oral de una anciana colaboradora de la investigación efectuada, llamada T. Sojo. Esta señora recordaba sensiblemente a su abuela Dolores Sojo, madre de su madre Hermenegilda Sojo, lo cual coincidía con información que se había obtenido en el registro civil de nacimientos, pero variando el apellido de Dolores quien aparecía entonces

como Dolores Dios. En efecto, Dolores presentó a su hija natural Hermenegilda el 13 de abril de 1879, quien a su vez presentó a su propia hija Teresa el 20 de octubre de 1910. Teresa corroboró no sólo los nombres sino también la fecha de su cumpleaños, por lo cual no cabrían dudas acerca de su pertenencia a los Dios de Todasana. Ella descendía de los antiguos esclavizados de aquella vieja hacienda de cacao pero, al igual que el resto de los ancianos entrevistados, negó el apellido Dios como propio de su familia.

Vigencia de los datos obtenidos

Se han presentado aquí algunos datos que resumen la investigación originalmente realizada entre los años 1984 y 1986 en la comunidad afrodescendiente llamada hoy Todasana, antigua hacienda de cacao fundada a inicios del siglo XVII en la costa central venezolana. Se observó entre documentos antiguos el cambio del apellido Dios por otros actualmente vigentes en la comunidad, considerados entre los habitantes locales hoy como indicadores de las familias originarias del lugar. Han pasado más de treinta años de haber comprendido que las mujeres de Todasana decidieron cambiar la vieja marca de propiedad impuesta por la colonia y la esclavitud. Sin embargo, la actual población todavía no reconoce aquel acontecimiento histórico que le dio origen a sus respectivas identificaciones familiares, como tampoco reivindican su ancestralidad africana. Sólo habría de notarse el interés de los líderes políticos locales por mostrar orgullo afrodescendiente frente a ciertos interlocutores en determinados momentos como coyunturas electorales. Lamentablemente nunca se destacan los nombres de aquellas mujeres que tomaron esa decisión tan importante, marcando un hito en la identidad social de su propia comunidad. Ellas han sido ignoradas, silenciadas e invisibilizadas aun cuando los líderes políticos locales se asuman izquierdistas e incluso revolucionarios por ser afectos al partido de gobierno.¹

No obstante, aquellas valientes mujeres de finales del siglo XIX, serían responsables de silenciar su magnífica decisión pues no dejaron rastros de la misma entre sus propios descendientes. Muestra de ello se evidenció al momento de efectuar la investigación original, cuando sus hijos y nietos –ancianos entonces- no asumieron descender de los Dios de Todasana. El silencio marcó aquella determinación y ni siquiera la investigación realizada logró cambiar tan drástico resultado. La osadía de aquellas mujeres significaría también que una decisión familiar puede tener mayor peso que otras a nivel político. En efecto, mientras los líderes actuales asumen el discurso internacional sobre la importancia de la afrodescendencia, paradójicamente ni siquiera nombran a las valerosas mujeres de Todasana que les dieron origen a sus propios apellidos aboliendo la marca de propiedad que representaba el rótulo Dios. Sin embargo, debe decirse que los mismos líderes hoy, reconocen con afecto la investigación realizada por quien escribe este texto ahora, y de igual manera sienten

¹ Se está haciendo referencia al PSUV: Partido Socialista Unido de Venezuela, fundado por el expresidente de Venezuela, Hugo Chávez, en el año 2007.

conformidad con los resultados alcanzados aun cuando no los utilicen para conquistar sus fines sociopolíticos. Emplear de esa manera los resultados obtenidos en la investigación fue la gran aspiración desde un comienzo, pero aún se espera por ello.

La información producida hace ya más de treinta años, sigue absolutamente vigente mientras su interpretación comunitaria y uso político aguarden todavía. Las razones por las cuales continúa invisibilizada la decisión de las mujeres de Todasana a finales del siglo XIX, escapan a los límites de este artículo, mientras su objetivo principal es retomar la vigencia de la investigación original en aras de divulgar nuevamente el proceder ejemplar de aquellas mujeres. Por otra parte, debe comprenderse que el haber cambiado de “apellido” de manera silenciosa, fijó el olvido de los ancestros esclavizados. La sola idea de descender de esclavizados fue borrada de la construcción identitaria local en Todasana, afirmación que se puede sostener tras más de treinta años haciendo etnografía y arqueología en la parroquia Caruao, tal como lo verifican nuestras publicaciones². Como se decía antes, los líderes comunitarios que en Todasana se encuentran haciendo trabajo político de base, logran articular un discurso antirracista y reivindicador de la causa histórica afrodescendiente, tal como se observa en el contexto general de la parroquia Caruao. No obstante, ignoran y no se apropian de los nombres de aquellas mujeres y de los nombres de sus propios antepasados esclavizados. En pos de un cambio, se han escrito estas palabras.

² Las cuales pueden consultarse en: <https://antropologiacaruao.wordpress.com/estudios/>

REFERENCIAS

ALTEZ, Yara. Dios de Todasana, Boletín Antropológico, Universidad de Los Andes, N° 36. Enero-Abril, Mérida, pp. 62-73, 1996.

----- Todasana, el trayecto de su singular identidad, Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. U. C. V., Colección Monografías, N° 61, 1999. ISBN: 980-00-1390-3

----- El patrimonio desconocido y la autoridad del olvido, Boletín Antropológico, Universidad de Los Andes, N° 45. Mérida, pp. 78-91, 1999^a.

----- El patrimonio del olvido y la investigación antropológica, Boletín Antropológico, Universidad de Los Andes, No. 074, Vol. 3, pp. 233-263, 2008.

ALTEZ, Yara y RIVAS, Pedro. Arqueología e historia colonial de la parroquia Caruao, Caracas, Fondo Editorial Tropykos, 2002. ISBN: 980-00-2060-8

BRITO FIGUEROA, Federico. La población y la estructura social de Venezuela en las primeras décadas del siglo XIX. Bulletin Hispanique, tome 69, n°3-4, pp. 347-364; 1967. doi: <https://doi.org/10.3406/hispa.1967.3909>. Disponible en: https://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_1967_num_69_3_3909 Consultado el 25/08/2019

DE GRANDA, Germán (1988) Los esclavos del Chocó, su procedencia africana (siglo XVIII) y su posible incidencia lingüística en el español del área. THESAURUS. Tomo XLIII. Núm. 1. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/43/TH_43_001_065_0.pdf Consultado el 18/05/2019

LOMBARDI, John V. Decadencia y abolición de la esclavitud en Venezuela. Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1974.

Archivos documentales

-Diócesis de La Guaira

-Palacio Arzobispal de Caracas